

Genaro Jordán P.
NOTARIO P. SEXTO
Dir. Mera No. 630 y Bolívar
Telf. 821827-822183-Ambato

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS que otorga la Compañía S.A. IMPORTADORA ANDINA en favor de la misma.

POR: S/ 2.200'000.000,00

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Miércoles veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y dos; ante mí Genaro Jordán Pérez, Notario Público de este Cantón y los testigos que suscribirán, compa

Genaro Jordán P.
NOTARIO SEXTO
Dir. Mera No. 630 y Bolívar
Telf. 821827-822183-Ambato



recen: el señor **HORACIO FERNANDEZ RODRIGUEZ**, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, residente en la ciudad de Guayaquil y de tránsito en esta ciudad de Ambato, en su calidad de Gerente General de S.A. IMPORTADORA ANDINA; y el señor **ANDRES NARANJO MOSCOSO**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y también de tránsito en esta ciudad de Ambato, en su calidad de Presidente de la indicada Compañía. - Los comparecientes acreditan sus personerías con los nombramientos que se agregan a esta escritura para su constancia, así como se hallan también debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas, según consta también del acta que se adjunta a esta minuta para su constancia. - Los comparecientes, en las calidades mencionadas, acausque tienen a bien elevar a escritura pública el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, contenido en la minuta que me presentan, la misma que ha sido suscrita por la Abogada **Diana Mora Po ve a**, con Matrícula Profesional número: cinco mil trescientos setenta y ocho, y que copiado literalmente, es como sigue: - "MINUTA. - SEÑOR NOTARIO. - Dignese usted autorizar e incorporar en el Registro

de escrituras públicas a su cargo, la presente de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE STATUTOS, que se contiene en las cláusulas siguientes.-PRIMERA.-ANTECEDENTES.-Comoarece, conjuntamente otorgan esta escritura pública el señor HORACIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de GERENTE GENERAL de S.A. IMPORTADORA ANDINA, casado de nacionalidad argentina, domiciliado en Guayaquil y en tránsito por esta ciudad; y, el señor ANDRES NARANJO MOSCOSO, en su calidad de presidente de la Compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Guayaquil, según constan de los nombramientos que se adjuntan, debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas, como se desprende del Acta que consta a continuación.-SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-PRIMERO.-Por escritura pública de diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, otorgada ante el Notario de Ambato, Juan Aurelio Sánchez, inscrita el veintiocho de Noviembre del mismo año, se constituyó SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA, con el capital de SEISCIENTOS MIL SUCRAS (S/. 600.000,00).-SEGUNDO.-por escritura pública de tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el mismo Notario, inscrita el cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se aumentó el Capital por la suma de SEISCIENTOS MIL SUCRAS (S/. 600.000,00), ascendiendo el mismo a UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRAS (S/. 1'200.000,00).-TERCERO.-por escritura pública de veintitres de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, ante el mismo Notario, inscrita el siete de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se aumentó el Capital por la suma de CUATROCIENTOS MIL SUCRAS (S/. 400.000,00), ascendiendo el mismo a UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRAS (S/. 1'600.000,00).-CUARTO.-Por escritura pública de trece de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, en la misma Notaría, inscrita el diez de Marzo de

mil novecientos sesenta y cinco, se aumentó el Capital por la suma de NOVECIENTOS MIL SUCRES(S/. 900.000,00), ascendiendo el mismo a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES(S/. 2'500.000,00).-QUINTO.-Por escritura pública de veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, en la misma Notaría, inscrita el veintitres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, con el número: siete, se aumentó el Capital por la suma de UN MILLON DE SUCRES(S/. 1' 000.000,00), ascendiendo el mismo a TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES(S/. 3'500.000,00).-SEXTO.-Por escritura pública de veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Notario Segundo José Villalba, inscrita el tres de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, con el número: cincuenta y cinco, se aumentó el Capital por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.1'500.000,00), ascendiendo el mismo a CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00).-SEPTIMO.-Por escritura pública de veinticuatro de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario doctor Luis Eduardo Riofrio Prado, inscrita el treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, con el número: quinientos cuarenta y cuatro, se aumentó el Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES(S/. 15'000.000,00), ascendiendo el mismo a VEINTE MILLONES DE SUCRES(S/. 20'000.000,00).-OCTAVO.-Por escritura pública de dos de Junio de mil novecientos setenta y ocho, ante el Notario doctor Jorge Campos Delgado, inscrita el veintiocho de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho, con el número: mil ciento cuarenta y ocho, se aumentó el Capital por la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES(S/. 20'000.000,00), ascendiendo el mismo a CUARENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 40'000.000,00).-NOVENO.-Por escritura pública de catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis,

Handwritten notes and stamps on the left margin, including a circular stamp with illegible text and a vertical line extending downwards.

ante Rodrigo Eduardo Ramírez, Notario Segundo Suplente de Ambato, inscrita el nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, con el número; mil seiscientos veinticuatro, se aumentó el Capital en la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 160'000,000,00), ascendiendo el mismo a DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 200'000.000,00).-Y DECIMO.- Finalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas S.A. IMPORTADORA ANDINA, en sesión de veintidos de Enero de mil novecientos noventa y dos, en forma unánime resolvió aumentar el Capital Social de la Compañía en DOS MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 2.000'000.000,00), mediante la emisión de DOSCIENTAS MIL ACCIONES nominativas y ordinarias de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000,00), de valor cada una, a fin de que el Capital Social de la Compañía sea de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2.200'000.000,00), y reformar el Estatuto Social.- TERCERA.- Expuestos estos antecedentes, los suscritos Gerente General y Presidente de la Compañía S.A. IMPORTADORA ANDINA, debidamente autorizados para el efecto y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veintidos de Enero de mil novecientos noventa y dos, proceden a otorgar la presente escritura pública que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL.- En consecuencia: UNO.- Se aumentó el Capital Social de la Compañía a DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES, esto es un aumento de DOS MIL MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de DOSCIENTAS MIL ACCIONES nominativas y ordinarias de DIEZ MIL SUCRES de valor cada una, y que dicho aumento de Capital por los accionistas/ ha sido suscrito/ y pagado totalmente de conformidad con el cuadro pertinente aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el veintidos de Enero de mil novecientos noventa y dos, el mismo que

s.a.importadora andina



Quito, Enero 24 de 1.992

Señor Don
HORACIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de S. A. IMPORTADORA ANDINA, reunida en Quito el día Miercoles 22 de Enero de 1.992, permitome comunicarle con el carácter de nombramiento, que fue usted designada como su GERENTE GENERAL, por el período de DOS AÑOS; siendo por consiguiente el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos que constan en la Escritura Pública otorgada el 14 de Noviembre de 1.986, ante el Doctor Luis Eduardo Riofrio Prado, Notario Segundo del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de Diciembre de 1.986, bajo el número 1624 del Tomo 117.

Con mi especial consideración y deseándole el mejor de los éxitos en sus actividades, me suscribo muy Atentamente,


ANDRES NARANJO MOSCOSO
PRESIDENTE

ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de S. A. IMPORTADORA ANDINA

Quito, Enero 27 de 1.992


HORACIO FERNANDEZ RODRIGUEZ

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 773 del Registro de Nombramientos Tomo 117, a 18 FEB 1992 QUITO, a REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

OFICINA MATRIZ QUITO Av 10 de Agosto 10814 [Panam Norte Km 3½]
Telfs. 480342 - 480343 - 480344 - Casilla 17-01-3655
GUAYAQUIL Av de las Américas [frente al Estadio Modelo]
Teléfonos 287340 - 287424 - 287448 Casilla 09-01-488
Telex 43771 SAIACY ED - Fax 284403

Notario Segundo
Gustavo Jordan P.
Notario Sexto
Calle Mera No. 620 y Bolivia
QUITO - CANTÓN AMBATO

s.a.importadora andina



Quito, Enero 24 de 1.992

Señor Don
ANDRES NARANJO MOSCOSO
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de S. A. IMPORTADORA ANDINA, reunida en Quito el día Miercoles 22 de Enero de 1.992, permitome comunicarle con el carácter de nombramiento, que fue usted designado como su PRESIDENTE, por el periodo de DOS AÑOS; siendo por consiguiente el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, por falta o ausencia del Gerente General, según el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos, que constan en la Escritura Pública otorgada el 14 de Noviembre de 1.986, ante el Doctor Luis Eduardo Riofrio Prado, Notario Segundo del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número 1624, Tomo 117, el 9 de Diciembre de 1.986.

Con mi especial consideración y deseándole el mejor de los éxitos en sus actividades, me suscribo muy Atentamente,



HORACIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

ACEPTO, el nombramiento de Presidente de S. A. IMPORTADORA ANDINA

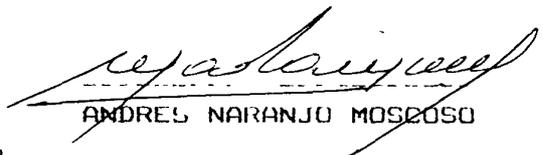
Quito, Enero 27 de 1.992

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 272 del Registro de Nombramientos Tomo 123 Quito, a 18 FEB. 1992

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

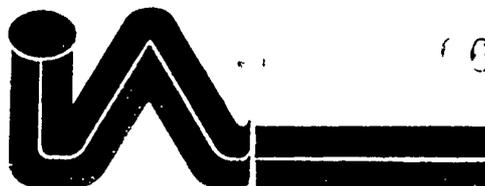
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS


ANDRES NARANJO MOSCOSO



OFICINA MATRIZ QUITO. Av 10 de Agosto 10814 [Panam Norte Km 3½]
Telfs: 480342 - 480343 - 480344 - Casilla 17-01-3655
GUAYAQUIL Av de las Américas [frente al Estadio Modelo]
Teléfonos 287340 - 287424 - 287448 Casilla 09-01-488
Telex 43771 SAIAGY ED - Fax 284403

Cenaro Jordan P.
REGISTRO MERCANTIL
TOMO SEXTO
N.º 123
18 FEB. 1992



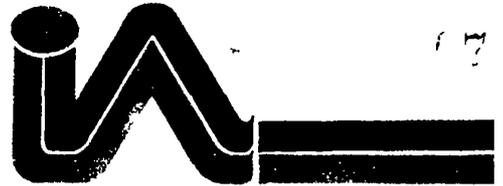
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA ANDINA

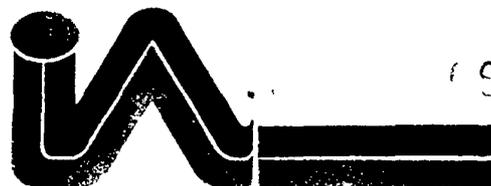
En la ciudad de Quito, el día Miercoles 22 de Enero de 1992, a las 15h00 en las oficinas de la Casa Matriz, Avenida 10 de Agosto # 10814, se reúnen los Accionistas señores: Andrés Naranjo Moscoso representando 1 acción propia, 1 acción como representante legal de su hija menor Mónica Naranjo, 1 acción como representante legal de su hija menor María Teresa Naranjo, 1 acción como representante legal de su hija menor Andrea Naranjo, María Teresa de Naranjo representando 1 acción propia y 19.992 como Gerente General y representante legal de Consorcio Mercantil Ecuatoriano Conec S. A., María Graciela Naranjo representando 1 acción propia, el Dr. Francisco José Salazar Mantilla representando 1 acción propia, Sr. José Ignacio Burbano V. representando 1 acción propia.- El Presidente de la Compañía pide al Gerente General-Secretario que constate el quorum.- El señor Horacio Fernandez Gerente General-Secretario, indica que los accionistas presentes están representando el 100% del capital social pagado de la compañía que es de doscientos millones de sucres, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres de valor cada una.- El Presidente declara instalada la Junta y ordena a Secretaría dar lectura de la convocatoria respectiva.- Secretaría así procede e indica que se publicó en el Diario Ultimas Noticias del día Lunes 6 de Enero de 1992 y dice así:" CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS S. A. IMPORTADORA ANDINA.- De conformidad en la Ley y el Artículo décimo tercero de los Estatutos de la Compañía convócase a los accionistas y en especial al Comisario de la misma, Señor Dr. Francisco J. Salazar, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día Miercoles 22 de Enero del año en curso, a las 15h00 en la oficina principal situada en la Avenida 10 de Agosto # 10814 de esta ciudad y que tendrá por objeto lo siguiente: 1.- Nombramiento de Presidente 2.-Nombramiento de Gerente General. 3.- Nombramiento de Directores. 4.- Nombramiento de Comisario. 5.- Fijar remuneraciones. 6.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos. 7.- Conocimiento de balances y estado de pérdidas y ganancias. 8.- Destino de las utilidades del ejercicio de 1991. 9.- Aumento de Capital.- 10.- Reforma de Estatutos.- 11.- Selección y autorización para contratación de Auditores Externos, según lo dispuesto por la Ley de Compañías. En el mismo local de la compañía se encuentran desde Enero 6 de 1992 a disposición de los señores accionistas, los documentos a conocerse.- Quito, Enero 6 de 1992.- Horacio Fernandez Rodriguez - Gerente General".- La Presidencia dispone que se proceda a considerar el asunto primero de la convocatoria referente a Nombramiento de Presidente, solicita la palabra el Sr. Jose I. Burbano y pide que

OFICINA MATRIZ QUITO Av 10 de Agosto 10814 [Panam Norte Km 3½]
Telfs 480342 - 480343 - 480344 - Casilla 17-01-3655

GUAYAQUIL Av de las Américas [frente al Estadio Modelo]
Teléfonos 287340 - 287424 - 287448 Casilla 09-01-488
Telex 43771 SAIAGY ED - Fax 284403



se reelija como Presidente al Sr. Andrés Naranjo Moscoso, lo cual se aprueba por unanimidad.- Secretaría procede a dar lectura del segundo punto del orden del día que es Nombramiento de Gerente General, pide la palabra el Dr. Francisco Salazar y solicita que se reelija como Gerente General al Sr. Horacio Fernandez. La Junta por unanimidad así lo aprueba. El Presidente ordena a Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaría lee el tercer punto que dice: Nombramiento de Directores.- El Presidente pide que se reelija como Directores Principales al Ing. Armando Cruz, Ing. Juan José Pons, Dr. Jorge Luis Rojas e Ing. Hernán Vasconez, y como Directores Suplentes a los señores Gonzalo Vivero y Rodrigo Correa, lo cual es aprobado por unanimidad.- La Presidencia ordena a secretaria se dé lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaría lee el cuarto punto que dice: Nombramiento de Comisario.- El Presidente pide que se reelija al Dr. Francisco José Salazar Mantilla y como Comisario Suplente al Sr. Adolfo Espinoza, lo cual se aprueba por unanimidad.- Secretaría lee el quinto punto del orden del día: fijar remuneraciones.- El señor Presidente manifiesta que en vista de que hay Directores de varias ciudades, lo cual implica movilización al lugar de reunión, se debería fijar un gasto de movilización de setenta y cinco mil sucres (S/ 75.000,00) a quienes asistan, lo cual es aceptado por todos los accionistas.- La Presidencia ordena que Secretaría dé lectura a los puntos sexto y séptimo del orden del día. Secretaría lee dichos puntos que son: sexto: Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos, y séptimo: Conocimiento de Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias. Una vez terminada la lectura, La Presidencia consulta a los accionistas si existen preguntas sobre los documentos leídos. Se hacen preguntas de orden general al Gerente, quien las absuelve inmediatamente.- El Presidente pide que se pase a votar sobre la aprobación de los Balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, solicitando que se aprueben los informes y los balances tal cual están así, los cuales son aprobados por unanimidad. El Presidente pide la palabra y dice: "En vista de la necesidad de que el Capital Social de la Compañía se vaya incrementando en la medida del crecimiento de la misma, y en razón del proceso inflacionario que se vive en el país, solicito que se destine la totalidad de las utilidades del ejercicio de 1971 de la siguiente manera: a Reservas Legales S/. 200'000.000,00 y a Reservas Facultativas S/. 4'094.064,14. Luego de algunas intervenciones haciendo preguntas relativas a este planteamiento, se resuelve aceptarlo por unanimidad, y se ordena al Gerente General que se den los pasos correspondientes.- Entrado a conocer el noveno punto, esto es el aumento de capital, en forma unánime resolvió aumentar el capital social en dos mil millones de sucres (S/ 2.000'000.000,00), mediante la emisión de doscientas mil acciones nominativas ordinarias de diez mil sucres de valor cada una; aumento de capital que lo suscriben los accionistas de la compañía en las siguientes proporciones: Consorcio Mercantil Ecuatoriano Conec S.A., 199.720 acciones; Dr. Francisco J. Salazar M., 10 acciones; Jose Ignacio Burbano V., 10 acciones;



Nestor Andrés Naranjo Moscoso, 10 acciones; María teresa Ginatta de Naranjo, 10 acciones; María Graciela Naranjo Cuesta, 10 acciones; Mónica Patricia Naranjo Cuesta, 10 acciones; María Teresa Naranjo Ginatta, 10 acciones; Andrea Fanny Naranjo Ginatta, 10 acciones.- Se deja constancia que dicho aumento de capital ha sido pagado en su totalidad con los siguientes rubros: por capitalización de reserva legal, de reservas facultativas, de reservas por revalorización del patrimonio y por aporte en efectivo, de acuerdo con el cuadro de aumento de capital que la presidencia presenta a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad por haber sido preparado en forma proporcional al número de acciones que poseen los señores accionistas.- A continuación y siguiendo el orden, la Junta como consecuencia de lo resuelto anteriormente, acuerda en forma unánime reformar el estatuto social en el artículo quinto de los estatutos, que dirá: QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2.200.000.000,00), representados por doscientas veinte mil (220.000) acciones nominativas ordinarias del valor de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000) cada una, todas indivisibles e iguales en derechos y privilegios. Autorízase al Presidente y al Gerente General de la compañía para que, conjuntamente procedan a elevar a escritura pública este aumento de capital y reforma y codificación de estatutos y para que intervengan en todo trámite legal en orden a su perfeccionamiento.- Secretaría lee el siguiente punto del orden del día que dice: Selección y autorización para contratación de Auditores Externos, según lo dispuesto por la Ley de Compañías. El Dr. Francisco Salazar pide la palabra y manifiesta que sin tener objeciones al trabajo que viene desempeñando la firma Herrera Chang Consultores Asociados Cía. Ltda., eleva a moción su planteamiento de reelección de dicha firma para el ejercicio de 1992. Votada la moción es aprobada por unanimidad encargándose además al Gerente General de la Compañía para que haga conocer la decisión de la presente Junta de Accionistas a los señores designados.- El Presidente pregunta si existe algún asunto que los accionistas quisieran tratar, una vez que se han analizado todos los puntos constantes en el Orden del Día. Ante la negativa de los asistentes, se solicita unos minutos de receso, para redactar el Acta, luego de lo cual se procede a leerla. Los accionistas aprueban el Acta por unanimidad.- Sin mas asuntos, la Presidencia declara terminada la sesión siendo las 17H45 firmando el Presidente y el Gerente General que certifican. f.) Andrés Naranjo Moscoso Presidente.- f.) Horacio Fernandez Rodriguez Gerente General. Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.

S.A. IMPORTADORA ANDINA

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

N O M B R E S	CEDULA DE IDENTIDAD	# DE ACCIONES	CAPITAL ACTUAL VALOR	RESERVAS POR REEXPRECION DEL PATRIMONIO	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS	APORTE EN EFECTIVO	# DE ACCIONES	AUMENTO VALOR	# DE ACCIONES	CAPITAL FINAL	
											VALOR	%
CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO CONEC S.A.	1790046729001	19992	199920000.00	829040212.26	239904000.00	236994680.09	693261107.65	199920	19992000000.00	219912	2199120000.00	99.96%
DR. FRANCISCO JOSE SALAZAR MANTILLA	1800738948	1	10000.00	41468.60	12000.00	11854.48	34676.92	10	1000000.00	11	1100000.00	0.01%
JOSE IGNACIO BURBANO VITERI	1701569285	1	10000.00	41468.60	12000.00	11854.48	34676.92	10	1000000.00	11	1100000.00	0.01%
NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO	1800116954	1	10000.00	41468.60	12000.00	11854.48	34676.92	10	1000000.00	11	1100000.00	0.01%
MARIA TERESA GINATTA DE NARANJO	0903199008	1	10000.00	41468.60	12000.00	11854.48	34676.92	10	1000000.00	11	1100000.00	0.01%
MARIA GRACIELA NARANJO CUESTA	1800924258	1	10000.00	41468.60	12000.00	11854.48	34676.92	10	1000000.00	11	1100000.00	0.01%
MONICA PATRICIA NARANJO CUESTA	1801013671	1	10000.00	41468.60	12000.00	11854.48	34676.92	10	1000000.00	11	1100000.00	0.01%
MARIA TERESA NARANJO GINATTA	0908905233	1	10000.00	41468.60	12000.00	11854.48	34676.92	10	1000000.00	11	1100000.00	0.01%
ANDREA FANNY NARANJO GINATTA	0908905250	1	10000.00	41468.60	12000.00	11854.48	34676.92	10	1000000.00	11	1100000.00	0.01%

20000 2000000000.00 100.00% 829371961.06 2400000000.00 237089515.93 693538523.01 200000 20000000000.00 220000 22000000000.00 100.00%

Notario
S. A. NARANJO

forma parte integrante de la aludida acta de Junta General, cuya copia certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante.-Todos los accionistas suscriptores, personas naturales y jurídica son de nacionalidad ecuatoriana.Y DCS.-Se reforma el Estatuto Social, de conformidad con el texto que consta en el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veintidos de Enero de mil novecientos noventa y dos, acta que se incorpora y forma parte de esta escritura.-CUARTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregarán como tales, el nombramiento de Gerente General de S.A. IMPORTADORA ANDINA, en favor del señor Horacio Fernández Rodríguez y el de Presidente de S.A. IMPORTADORA ANDINA, otorgado en favor del señor Andrés Naranjo Moscoso y la copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veintidos de Enero de mil novecientos noventa y dos.-Usted, señor Notario, se encargará agregar las demás cláusulas de estilo.-f) Diana Mora Poveda.-Abg. Diana Mora Poveda.- Registro: cinco mil trescientos setenta y ocho".-Hasta aquí la minuta que ha sido copiada literalmente y en la cual se ratifican y aprueban los señores comparecientes, los mismos que quedan facultados para dar todos y cada uno de los pasos necesarios, para la legalización e inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil correspondiente.-Yo, el Notario, además, doy fé: que conozco a los señores comparecientes, quienes me aseguran que proceden al otorgamiento de la presente escritura de aumento de Capital y Reforma de Estatutos, con plena libertad y conociendo su naturaleza y efectos legales.- que leo íntegramente de principio a fin en alta y clara voz este instrumento a los otorgantes, en presencia de los testigos instrumentales señores:



Genaro Jordan P.
 NOTARIO SEXTO
 Dpto. Alca. No. 607 - Bellas
 Telf. 22227-62183 - Ambato

José Octavio Ramos Lozada y Víctor Elías Sánchez, mayores de edad, vecinos de este lugar idóneos y también conocidos por mí.-Que luego se procede a la suscripción, haciendolo los señores comparecientes, juntamente con los testigos antes referidos y el suscrito Notario, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fé: -f) Ilegible.- Horacio Fernández Rodríguez.-C.I.-17-07758791.-Andrés Naranjo.-C.I. C.I.-18-00116954.-Tgos.-José O. Ramos.-Víctor E. Sánchez.-El Notario, Genaro Jordán P.-Entrelineado (por los accionistas).-Vale.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA/ SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACION, HOY DIA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Genaro Jordán P.
NOTARIO SEXTO
Dir. Mera No. 620 y Bolívar
Tel. 821827-822183-Ambato

AL MARCO DE LA PRESENTE...
ESTADOS, LA SEÑORA...
CUAL SE ADJUNTA EL CONVENIO DE LAS COPIAS...
CITACION...
CIEBROS... Y DOS.

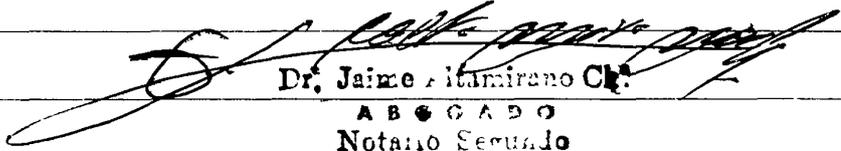
El Notario.

Genaro Jordán P.
NOTARIO SEXTO
Dir. Mera No. 620 y Bolívar
Tel. 821827-822183-Ambato



RA

1 ZON.- Siento como tal, que se tomó debida nota al margen de la Matriz de
2 la Escritura Pública de Constitución de La Compañía S.A. Importadora Andina,
3 na, la Resolución No. 92.1.1.1.1893 del Superintendente de Compañías de fe-
4 cha 30 de Noviembre de 1.992, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
5 le Cuarto de dicha resolución.- Ambato, Diciembre 4 de 1.992.-EL NOTARIO.-

6 
7 Dr. Jaime Altamirano C.
8 A B O G A D O
9 Notario Segundo
10 Ambato - Ecuador

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
2 número mil ochocientos noventa y tres, del señor Superintenden-
3 te de compañías, de 30 de noviembre de 1992, bajo el número
4 2594 del Registro Mercantil, tomo 123.- Se tomó nota al margen
5 de la inscripción número 544 del Registro Mercantil, de treinta
6 y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, a fs. 1815
7 tomo 105.- Queda archivada la segunda copia certificada de la
8 escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos
9 de la compañía "S.A. IMPORTADORA ANDENA (S.A.I.A.)" , otorgada
10 el 28 de octubre de 1992, ante el notario sexto del cantón Am-
11 bato Dr. Genaro Jordán P.- Se dá así cumplimiento a los dispues-
12 to en el art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad
13 alo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, pu-
14 blicado en el Registro oficial 878 de 29 de agosto del mismo a-
15 ño.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 24695.- Quinto,
16 a treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- EL
17 REGISTRADOR.-

[Handwritten signature]

Dr. Gustavo García García

